

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 368-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar al **Doctor Julio Vega Pasquier**, Secretario Privado de la Presidencia de la República.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el quince de agosto del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.